



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@inder.go.cr

28 DE MARZO DE 2014

AUDITORIA INTERNA

AFI-006-14

AUDITORIA FINANCIERA SOBRE ALGUNOS COMPONENTES DEL ACTIVO FIJO,
REFLEJADOS EN EL BALANCE GENERAL

2014



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@inder.go.cr

Resumen Ejecutivo

La cuenta de Propiedad, planta y equipo neto, que se presenta en el Balance General del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 asciende a la suma de seis mil ciento veinticuatro millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos cinco colones (¢6.124.798.805) y seis mil ciento noventa y nueve millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y seis colones (¢6.199.398.666) respectivamente.

La Auditoría Interna, realizó un estudio sobre algunos componentes del Activo Fijo, reflejados en el Balance General; como parte de su programa de trabajo para el año 2013.

Este estudio se ejecutó con base en lo establecido en el Reglamento para el Registro y Control de los Bienes Muebles, Ley General de Control Interno; y otras leyes y reglamentos aplicables al sector público costarricense.

El objetivo general consiste en verificar si las partidas seleccionadas del activo fijo correspondientes al balance general, cumplen con la normativa que les regula y si existen los procedimientos para que la información sea oportuna, veraz y precisa.

La ejecución del estudio implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre la presentación, registro y control de las partidas de activo seleccionadas. Los procedimientos seleccionados consideran el control interno; así como la presentación razonable de los saldos en los estados financieros de la institución.

Como conclusión se pudo determinar que las políticas y reglamentos para el manejo de los activos institucionales están desactualizadas y no se cumple con lo dispuesto en el reglamento vigente; así mismo se refleja una falta de controles internos sobre el manejo y custodia de los activos. Además, se cuenta con dos reportes de activos, uno que lleva la Unidad de Activos y otro que lleva el Área de Contabilidad para soportar los registros contables en los estados financieros de la institución.

Adicionalmente se emiten una serie de recomendaciones dirigidas a la Dirección Administrativa Financiera, como superior



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@inder.go.cr

jerárquico del Área de Contabilidad, Departamento Administrativo, Unidad de Activos y Área de Servicios Generales, entre las cuales se cita: proceder a efectuar una revisión integral de la propuesta enviada por el Departamento Administrativo sobre modificaciones al Reglamento para el Registro y Control de los Bienes Muebles, verificar que los requerimientos del sistema (SIFA) contemplan la separación de cuentas en la presentación del Balance General, efectuar revisiones periódicas de los saldos registrados por concepto de gasto por depreciación y depreciación acumulada, girar las instrucciones para renovar la póliza de incendios que venció el 31 de diciembre de 2013, efectuar un levantamiento físico de las edificaciones propiedad de la institución con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones para ser incluidos en la póliza, incluir las compras en el registro auxiliar los activos por separado, elaborar un plan de acción de forma conjunta entre el Área de Contabilidad y la Unidad de Activos para depurar y unificar la información ambas dependencias para contar con un único registro auxiliar integrado y evaluar los procedimientos actuales para el manejo de los activos institucionales para un manejo adecuado de su custodia y ubicación física.